243

19 junio

Para pobres de solemnidad dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Esta peticion y el requerimiento creado en el dicho pueblo

El Sor. Garcia Rodea Prior del Conuento y hospital de Nra Señora de Gracia de Estacuña Orden de San Juan de Dios mi Padre = Digo que allegado a mi noticia se a representado a V.S. que e despedido al Medico y cirujano que en virtud de nombramiento de V.S. acudia a visitar y curar los pobres del dho hospl y que nuebamente e pasado a nombrar otros sin interbencion ni orden de V.S. apropiando esta facultad al dho Conuento y hospl lo qual es ajeno de toda verdad porque ni e despedido al medico ni cirujano que estauan nombrados ni en su lugar e puesto otros ni el dho hospl lo a yntentado reconociendo la posesion en que V.S. esta desta facultad como patrono del y caso que por no acudir los nombrados a la curacion de los pobres con la prontitud de su obligacion fuera necesario removerlos o hacer con ellos alguna nouedad siempre lo representara a V.S. para que enterado de la verdad se dispusiera y ejecutara por su mano sin tomarsela el dho Conuento y hospl que en esto como en lo demas que acostumbra reconoce el patronato de V.S. y el amparo en que en el tienen los pobres fiando en el su mayor asistencia y para que conste desta verdad como prior que soy el